



OFERTA EMPLEO PÚBLICO AGE 2010

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA - Real Decreto 406/2010, de 31 de marzo - (B.O.E. nº 79, de 1 de abril de 2010)

LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO PRESENTA UNA OFERTA DE 781 PLAZAS DE NUEVO INGRESO; 660 PLAZAS PARA PROMOCIÓN INTERNA; POLICÍA NACIONAL: 222, GUARDIA CIVIL: 232; FUERZAS ARMADAS: 754 y 2.030 PLAZAS EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. *Durante este 2010 la oferta de empleo público se reducirá al 10% de la tasa global de reposición de efectivos, lo que supone un drástico recorte respecto de las plazas convocadas el año 2009.*

RESUMEN OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2010	PLAZAS
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	781
- Funcionarios	548
- Personal Laboral	116
- Entidades públicas empresariales y empresas públicas	107
- Docentes	10
FF.CC. DE SEGURIDAD DEL ESTADO	454
- Policía Nacional	222
- Guardia Civil	232
FUERZAS ARMADAS	754
TOTAL	1.989
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	2.030
Administración Central	704
CC.AA. con traspaso de la Administración de Justicia	1.326

La oferta se distribuye prácticamente, con exclusividad, entre los **SECTORES** determinados como *prioritarios* en el Acuerdo del Consejo de Ministros:

- ▶ Mº de la Presidencia: Oficinas y Áreas de Extranjería en la Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.
- ▶ Mº Fomento: Agencia Estatal de Seguridad Aérea y Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias.
- ▶ Mº del Interior: Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.
- ▶ Mº de Sanidad y Política Social: IMSERSO.



INFORMACIÓN

- ▶ *Mº de Trabajo e Inmigración: Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, Organización Periférica del Ministerio y de sus Organismos Públicos y Organización Periférica de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social.*
- ▶ *Mº de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino: Secretaría de Estado de Cambio Climático, Dirección General del Agua, Dirección General de Medio Natural y Política Forestal y Secretaría General del Mar.*
- ▶ AEAT.
- ▶ OPIS.

Al margen de los prioritarios, el sector exterior, con un 3,1%, y la Administración Civil, con un 2,9%, completan el conjunto de los sectores a los que se ha asignado plazas de nuevo ingreso de personal funcionario.

Las BASES ESPECÍFICAS de cada proceso deberán publicarse, preferentemente, en el BOE antes del 15 DE JUNIO DE 2010. El primer ejercicio de estos procesos selectivos, deberá comenzar, *antes del 30 de septiembre de 2010.*

Se reservará un 7% de las plazas para personas con discapacidad, de las que el 2% serán para personas con discapacidad intelectual y el restante 5% para personas con cualquier otro tipo de discapacidad.

No se efectuarán nuevas contrataciones de personal interino, salvo los supuestos autorizados con carácter general en la Instrucción Conjunta de las Secretarías Generales para la Administración Pública y de Presupuestos y Gastos de 15/11/07, y los autorizados con anterioridad a 29 de enero de 2010. **Respecto del resto de las modalidades de contratación de personal temporal o de funcionarios interinos, solo se podrán llevar a cabo, en casos excepcionales y para cubrir necesidades urgentes e inaplazables.**

PROMOCIÓN INTERNA

Se convocan un total de 660 plazas, frente a las 1.951 del pasado año.

Grupo A:	Subgrupo A1	135
	Subgrupo A2	185
Grupo C:	Subgrupo C1	240
	Subgrupo C2	100
Total		660

(*La distribución de plazas, por cuerpos y escalas, figura en el Anexo II)



DESGLOSE PLAZAS DE NUEVO INGRESO O.E.P. 2010

CUERPOS/ESCALAS/CATEGORIAS	CUPO GENERAL	RES. DISCAPACIDAD		TOTAL PLAZAS
		General	Intelectual	
Personal funcionario				
Subgrupo A1				
CARRERA DIPLOMÁTICA	16	1		17
FACULTATIVO DE SANIDAD PENITENCIARIA	10			10
INGENIEROS AERONÁUTICOS	7			7
SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO	14	1		15
SUPERIOR DE INSPECTORES DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	15	2		17
SUPERIOR DE SISTEMAS Y TECN. DE LA INFORMACIÓN ADMÓN. E.	13	2		15
SUPERIOR DE TÉCNICOS DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	17			17
Escalas de Organismos Autónomos				
CIENTÍFICOS TITULARES DEL CSIC	24	2		26
INVESTIGADORES TITULARES DE LOS OPIS	11	1		12
TITULADOS SUPERIORES ESPECIALIZADOS DEL CSIC	10	2		12
Total A1	137	11		148
Subgrupo A2				
A.T.S. DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	10			10
GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN CIVIL DEL ESTADO	14	2		16
GESTIÓN DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA ADMÓN. DEL ESTADO	27	3		30
INGENIEROS TÉCNICOS AERONÁUTICOS	10			10
SUBINSPECTORES DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	25	3		28
TÉCNICO DE HACIENDA	30	3		33
Escalas de Organismos Autónomos				
TITULADOS ESC. TÉCNICAS GRADO MEDIO OO.AA. MAPA (Inspección de Pesca)	10			10
Total A2	126	11		137

INFORMA



INFORME

Subgrupo C1				
AYUDANTES DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	230			230
GENERAL ADMINISTRATIVO ADMÓN.EST., ESP. AGENTES HAC. PÚBL.	13	2		15
OBSERVADORES DE METEOROLOGÍA DEL ESTADO	16	2		18
Total C1	259	4		263
Total personal funcionario	522	26		548
Personal laboral				
CONVENIO ÚNICO	93	7	16	116
Total personal laboral	93	7	16	116
Total general Admón. General del Estado	615	33	16	664
E.P. Empresariales y Entes Públicos				
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)	9	1		10
AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AEREA (AENA)	92	5		97
Total personal laboral	101	6		107
Total general E.P. Empresariales y E. Públicos	101	6		107
Total general	716	39	16	771

Personal laboral

Las plazas convocadas para dicho personal se atenderán, en todo caso, a lo establecido en el art. 9.2 del EBEP y en el art.15 de la Ley 30/1984.

Personal vinculado al servicio exterior

Según establece el **apartado 4 del art. 23** de la Ley 2/2008, la **CONTRATACIÓN DE PERSONAL FIJO O TEMPORAL en EXTRANJERO**, con arreglo a la legislación local o, en su caso, legislación española, **requerirá previa autorización conjunta de los Ministerios de la Presidencia y de Economía y Hacienda**, de acuerdo con el procedimiento establecido conjuntamente por ambos Departamentos, **siempre que exista dotación presupuestaria de las plazas vacantes.**



Personal de la Administración de Justicia

De las 2.030 plazas previstas, **704** pertenecen al ámbito competencial del MINISTERIO DE JUSTICIA y **1.326** a las CC.AA. con competencias en esta materia. Su distribución, figura en el Anexo III de esta disposición.

Cuerpos de Funcionarios Docentes

En el Anexo IV de este real decreto, se incluyen las plazas de personal docente, *derivadas de* las exigencias de desarrollo de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y se autoriza al Ministerio de Educación, la convocatoria de pruebas selectivas de las mismas.

ESTE REAL DECRETO, ENTRA EN VIGOR EL DÍA 2 DE ABRIL DE 2010.

+ Información:

➤ **REAL DECRETO 406/2010-OFFERTA DE EMPLEO PÚBLICO**

***PARA CONSULTAR LOS REALES DECRETOS DE LA O.E.P. 2010 PARA EL CUERPO DE LA GUARDIA CIVIL, CUERPO NACIONAL DE POLICÍA, Y DE LAS FUERZAS ARMADAS: > VER B.O.E. nº 79 de fecha 01/04/10**

El pasado día 30, en el Consejo de Ministros se vanagloriaban del ahorro de 280 millones de € que suponía aprobar la totalidad de la O.E.P. para el 2010, pero desde CSIT-Unión Profesional nos preguntamos ¿a costa de qué?:

- Del aumento de la externalización y privatización de los servicios públicos, con el consiguiente aumento del gasto público...
- De que el ciudadano tenga menos garantías de una prestación eficaz de esos servicios, al no disponer de medios suficientes.
- De fomentar la precariedad en el empleo.
- De truncar la ilusión y esperanza de muchos ciudadanos de acceder a un empleo público, sin ir más lejos, NO se ha convocado ni 1 sola plaza para personal del subgrupo C2, que es uno de los que suscita más interés entre los opositores, muchos de ellos llevan meses, incluso años preparándose con el esfuerzo que supone...¿para qué?.

Pensamos que existen soluciones alternativas y más beneficiosas, que suprimir la creación de empleos públicos, para ahorrar esos 280 millones de €, mantener el plan de austeridad y contener el gasto público...